

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

Blue Ridge Mountain Electric Membership Corporation ha presentado ante el Gobierno Federal una Garantía de Cumplimiento en la que se asegura el Servicio de Utilidades Rurales que va a cumplir plenamente con todos los requisitos del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada, todos los requisitos de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada, todos los requisitos de la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada, y todos los requisitos de las normas y reglamentos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Por lo tanto, ya sea de conformidad con la ley federal de derechos civiles y el Departamento de Agricultura (USDA) reglamentos de derechos civiles y políticas, el USDA, sus organismos, oficinas y empleados, y las instituciones que participan en o administran los programas del USDA de Estados Unidos no pueden discriminar en base a raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad de género (incluyendo la expresión de género), orientación sexual, discapacidad, edad, estado civil, situación familiar / de los padres, los ingresos derivados de un programa de asistencia pública, creencias políticas o represalia o venganza de actividad previa de los derechos civiles, en cualquier programa o actividad llevada a cabo o financiada por el USDA (no todas las bases aplican a todos los programas). La persona en esta organización responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento de la no discriminación de esta organización es Jeremy Nelms, General Manager.

Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de signos americano, etc.) deben comunicarse con el responsable Organismo o Centro de TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio de Retransmisión Federal al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del Inglés.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades y el empleador. Cualquier clase individual o específica de los individuos, que se siente sometido por esta organización a la discriminación prohibida por el título VI de la ley de derechos civiles, por la sección 504 de la ley de rehabilitación, por la ley de discriminación de edad o por las normas y reglamentos del Departamento de agricultura de Estados Unidos puede presentar una queja a más tardar 180 días después de la supuesta discriminación completando el formulario de queja de discriminación de USDA programa AD-3027 , encontró en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html o en cualquier oficina del USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta que contenga toda la información solicitada en el formulario. Envíenos su formulario de reclamación completado o carta por correo al Departamento de agricultura de Estados Unidos, oficina de la Subsecretaria para los derechos civiles, 1400 independencia Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax (202) 690-7442 o por correo electrónico a program.intake@usda.gov.



**Blue Ridge
Mountain EMC**